



AYUNTAMIENTO DE MIJAS

APARCAMIENTO PÚBLICO MUNICIPAL DE “EL JUNCAL”, MIJAS (MÁLAGA)

LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN RELACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ABONO RESIDENTE

PERÍODO DE RECEPCIÓN DE NUEVAS SOLICITUDES CON AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA

De conformidad con lo previsto en el art. 133 de la vigente ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, este Ayuntamiento realizó INFORMACIÓN PÚBLICA, a través de su portal web www.mijas.es, y del tablón municipal de edictos, de la solicitud de ABONOS RESIDENTES para el aparcamiento municipal de El Juncal, de acuerdo con lo establecido en las condiciones de adquisición de abonos residentes con derecho de uso de plaza en los aparcamientos del Ayuntamiento de Mijas, quedando el listado de admitidos para este abono como a continuación se detalla:

DNI/NIE/Nº PASAPORTE	Nº MATRÍCULA VEHÍCULO
23781239K	2979JRX
27389954J	7917KYC
27386026H	4096FHD
24874261Z	7342CGY
24815311J	6968HZI
27382604T	6839CJN
25289747M	4023FWL
X3889462R	8891LCH
45083466Q	3499JZY
15451821F	3564LKH
45093376J	0000LRH
24838528T	2169FFD
X9036144L	2920GXY
35986989Q	7160HWP
24821669T	6071KFS
27381992D	5373CTT
27377589E	MA-0547-DF
40262914B	8734HCP
02386117M	7558DVM
24790510Y	9605LFD
27391361V	3992CCC
24692104V	MA-3632DB
X3597058L	5534HWG
24820361A	3239BBN
27375359T	2701KCM
79027740Q	1637FZM
24789391Z	3147DBW



AYUNTAMIENTO DE MIJAS

27378659B	1290FWR
74922945P	9816KPC
25552020D	1259CNF
24835936F	0339HGW
05352255V	8974HNT
25309652S	7353DKY
26476505D	0868GSN
25582691K	MA7823DB
24781933P	9211FZJ
25297281H	8442KSY
27391091T	5349LNZ
74764596Z	7717GLC
79038489R	2905FHX
27382617j	7573KGB
27379565C	7786HTJ
79019587M	4612JLZ
26809517G	1171GGT
45308953B	0397FVZ
79019027C	4492FVC
24867799S	3207KTV
27389972P	1097FBB
79022882B	5666JDD
27379902N	7583JMK
79032990E	0175KFN
79033040A	3935KHS
79020828G	2676FVP
79011985Q	4908LNL
27379237Z	6512HGF
27379791Q	4325FLM
45072371F	3397GRM
25565319Z	MA8048CF
25296924Y	5041DHV
25576575T	0203DZT
79035617G	1561KYN
79019586G	MA6039CC
79018006B	0704JPK
24794130S	5682JXW

Quedan pendientes de subsanación las siguientes solicitudes:

DNI/NIE/Nº PASAPORTE	Nº MATRÍCULA VEHÍCULO
25345332E	8745JWK
74846163T	8025DXL
74787058H	7827BVZ



AYUNTAMIENTO DE MIJAS

Sirva la presente para, en el plazo de 5 días subsanen los errores o deficiencias que hubieran podido producirse durante el período inicial de presentación de las solicitudes.

Dado que el listado completo no contemplan la capacidad del aparcamiento destinada para residentes, sirva este acto para autorizar la ampliación del área de influencia a la totalidad del municipio de Mijas, de manera que todos los residentes del municipio, podrán solicitar su plaza de abono residente en este aparcamiento, con las mismas obligaciones y derechos que los de la zona primitiva.

Por tanto pueden hacer llegar su documentación, junto con su solicitud para el aparcamiento de El Juncal durante los quince días desde la fecha de publicación en la web municipal, que resulta ser el plazo establecido y publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Málaga número 173 de fecha 10 de septiembre de 2021.

En Mijas, a la fecha de firma electrónica

Firmado
electrónicamente
por JOSE CARLOS
MARTIN TORRES
AYUNTAMIENTO DE
MIJAS 20/10/2021
14:01:41